

# EL PODER INSTITUYE

SU TEORÍA APLICADA  
AL MOMENTO ESPASOR

SEGUNDA EDICIÓN



MEXICAL  
HERNANDEZ MORALES, E.  
MADRID

# LA LEY DE TRANSICIÓN

## 1. LA LEY DE TRANSICIÓN Y LA LEY DE RECONSTITUCIÓN

### 1.1. LA LEY DE TRANSICIÓN Y LA LEY DE RECONSTITUCIÓN

La Ley de Transición y la Ley de Reconstitución son dos leyes que se refieren a la transición de la democracia en España. La Ley de Transición se refiere a la transición de la democracia en España, y la Ley de Reconstitución se refiere a la reconstitución de la democracia en España.

La Ley de Transición de los tipos de situaciones que han de sufrir la Ley constitucional, según se refiera a sus respectivos efectos.

La Ley democrática del Poder constituyente, en aplicación a la actual realidad española, plantea una cuestión de trámite que plantea la transición de España. Se trata de la transición revolucionaria. El carácter de transición del procedimiento de transición.

La organización del Gobierno provisional y la Asamblea constituyente.